

Pérdida o deterioro de la libreta

Published: Wednesday, 20 February 2019 22:55

Hits: 7573

- Un miembro del núcleo mayor de 16 años con su carnet de identidad.
- Sello de timbre por valor de \$10.00.

Sustitución por deterioro de la libreta para productos alimenticios

- Un miembro del núcleo mayor de 16 años con su carnet de identidad.
- Libreta para Productos Alimenticios.
- Sello de timbre por valor de \$10.00.